



Esta es una versión pública: se
suprime información confidencial.
Artículo 30 LAIP

INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL
ACTA N° 37-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.
Fecha: 2 de marzo 2023

En la sala de sesiones del INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL, SANTA TECLA, a las catorce horas del día dos de marzo **de dos mil veintitrés**, se encuentran reunidos para celebrar la sesión Ordinaria, los siguientes miembros designados presentes:

1. Designado por la Presidencia de la República, Dr. Javier Eduardo Vásquez Cornejo, quien ejerce el cargo de Presidente del Instituto.
2. Designado por las Fundaciones y Asociaciones de Protección y Bienestar Animal, legalmente constituidas, Suplente: Sumaya Priscilla Calderón.
3. Designada por las Asociaciones de Médicos Veterinarios, legalmente constituidas, Propietaria: Rosalinda Vigil de Martínez y Suplente: Dr. Abel Armando Ciudad Real Martínez.
4. Designado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Suplente: Marcela María Angulo Velasco.
5. Designada en representación de las Gremiales de las Alcaldías Municipales Suplente: Licda. Rosa Ester Rivera.
6. Designado por el Ministerio de Salud Propietaria: Patricia Guadalupe Medrano De Olivo.
7. Designado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería Suplente: Licda. Yeinmy Elizabeth Cornejo Cardona.
8. Designada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Propietaria: Licda. María Mercedes Castillo.

Se desarrolló la agenda de la siguiente manera y en cada punto se describen los acuerdos resultantes:

1. Verificación de Quórum.

El presidente constató la existencia del quórum legal formado por 4 miembros propietarios, 4 miembros suplentes con voto y 1 miembro suplente sin voto, de los cuales todos han presentado su acuerdo de designación.

Art. 20.- El quórum para que la Junta pueda sesionar válidamente se formará por cuatro de sus miembros propietarios o en su defecto los suplentes.

- 2. Lectura y aprobación de la Agenda del día.** Se dio lectura a la agenda de la reunión correspondiente al 2 de marzo 2023, la cual fue aprobada por todos los miembros de la Junta Directiva presentes.





**BIENESTAR
ANIMAL**

3. **Lectura y aprobación del Acta anterior y firmas de aprobado.** Se procedió a dar lectura al acta del día 27 de febrero 2022, que había sido enviada a la Junta Directiva para observación y con anticipación, la cual no tuvo observaciones y fue aprobada y firmada por los presentes a la sesión.
4. **Nombramiento de secretario para sesión de Junta Directiva número 37 de fecha 2 de marzo del año 2023.**

El presidente Javier Vásquez manifestó que debido a que no hay director ejecutivo, existe la necesidad de nombrar un Secretario de Junta Directiva para esta sesión; por lo que se propone al Dr. Abel Armando Ciudad Real Martínez, situación que fue aprobada por todos los miembros de la Junta Directiva presente.

5. **Nombrar personal responsable para la Comisión de Normas Técnicas de Control Interno.**

El Dr. Javier Vásquez expresó que esta comisión está conformada por el Ing. [REDACTED], Licda. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] pero el Lic. [REDACTED] ya no labora con nosotros y este nombramiento si tiene que realizarse por medio de Junta Directiva, por el momento se designó como Jefe Interino al Lic. [REDACTED] quien está cubriendo la posición de Jefe del Departamento Financiero, esto es debido a que vinieron la personas de presidencia a realizar una auditoría, por lo tanto ellos piden que la Comisión de Normas Técnicas de Control Interno ya tendría que tener la normativa, para posteriormente esta normativa pase a la Corte de Cuentas de la República para luego ser legalizada. Así mismo el Dr. Javier Vásquez expresó a los miembros presentes si conocen a alguien que cumpla los requisitos y conozca sobre la gestión pública que puedan compartir su curriculum para poderlos tomar en cuenta para esa plaza. Luego de escuchar la justificación del Dr. Javier Vásquez todos los miembros acordaron nombrar Lic. [REDACTED] Jefe Interino del Departamento Financiero y como personal responsable para la Comisión de Normas Técnicas de Control Interno.

No habiendo más que hacer constar, se da por aprobada la presente Acta que firmamos luego de su lectura.





**BIENESTAR
ANIMAL**

Javier Eduardo Vásquez Cornejo
Instituto de Bienestar Animal

Sumaya Priscilla Calderón
Fundaciones y Asociaciones de
Bienestar Animal.

Abel Ciudad Real
Asociaciones de Médicos Veterinarios

Yeinmy Elizabeth Cornejo Cardona
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Marcela María Angulo Velasco
Ministerio de Medio Ambiente y
Recursos Naturales

Rosa Ester Rivera
Gremiales de las Alcaldías Municipales

Patricia Guadalupe Medrano De Olivo
Ministerio de Salud

María Mercedes Castillo
Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología

Rosalinda Vigil de Martínez
Asociaciones de Médicos Veterinarios

